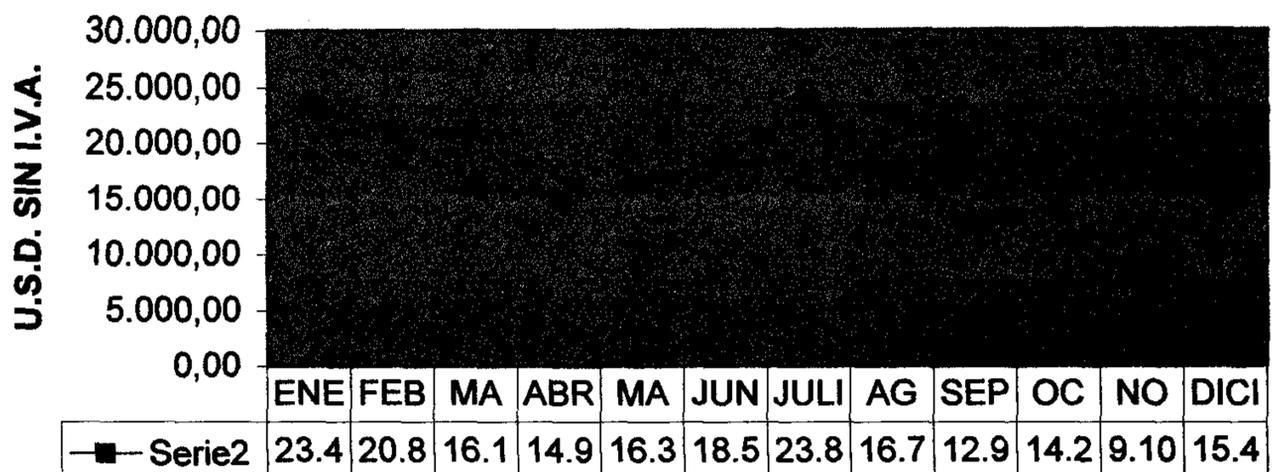


**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de compañías, los estatutos sociales vigentes, y a los requisitos mínimos según resolución No.92.1.4.3.0013, R.O. 44, 13-X-92 presento a Ustedes el Informe Administrativo del período económico cerrado al 31 de Diciembre del 2005, como Gerente general de la Compañía, así:

- ❖ Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2005, se cumplieron de acuerdo al presupuesto establecido. Las ventas de nuestro servicio portuario fueron continuas tal como lo demuestra el siguiente cuadro:

**VENTAS LOCALES (AÑO 2005)**

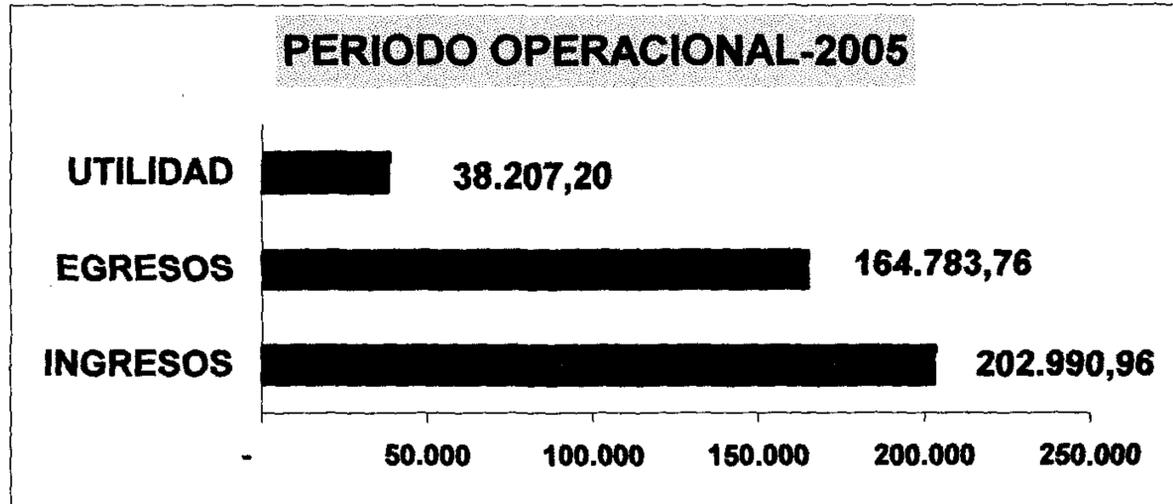


**SERINPORT  
VENTAS LOCALES  
PERIODO 2005**

MES	VALOR	IVA	TOTAL
ENERO	23.443,43	1.631,24	25.074,67
FEBRERO	20.858,66	1.880,91	22.739,57
MARZO	16.196,37	1.368,86	17.565,23
ABRIL	14.978,37	1.251,05	16.229,42
MAYO	16.387,79	1.575,67	17.963,46
JUNIO	18.575,09	1.496,52	20.071,61
JULIO	23.820,55	2.021,75	25.842,30
AGOSTO	16.706,24	1.139,80	17.846,04
SEPTIEMBRE	12.988,94	1.176,13	14.165,07
OCTUBRE	14.210,47	1.207,34	15.417,81
NOVIEMBRE	9.108,26	632,85	9.741,11
DICIEMBRE	15.455,61	1.210,61	16.666,22
<b>TOTAL</b>	<b>202.729,78</b>	<b>16.592,74</b>	<b>219.322,52</b>

**28 ABR. 2006**

- ❖ La rentabilidad de la empresa arrojó un 18.82%, siendo un porcentaje aceptable en relación a otros sectores.



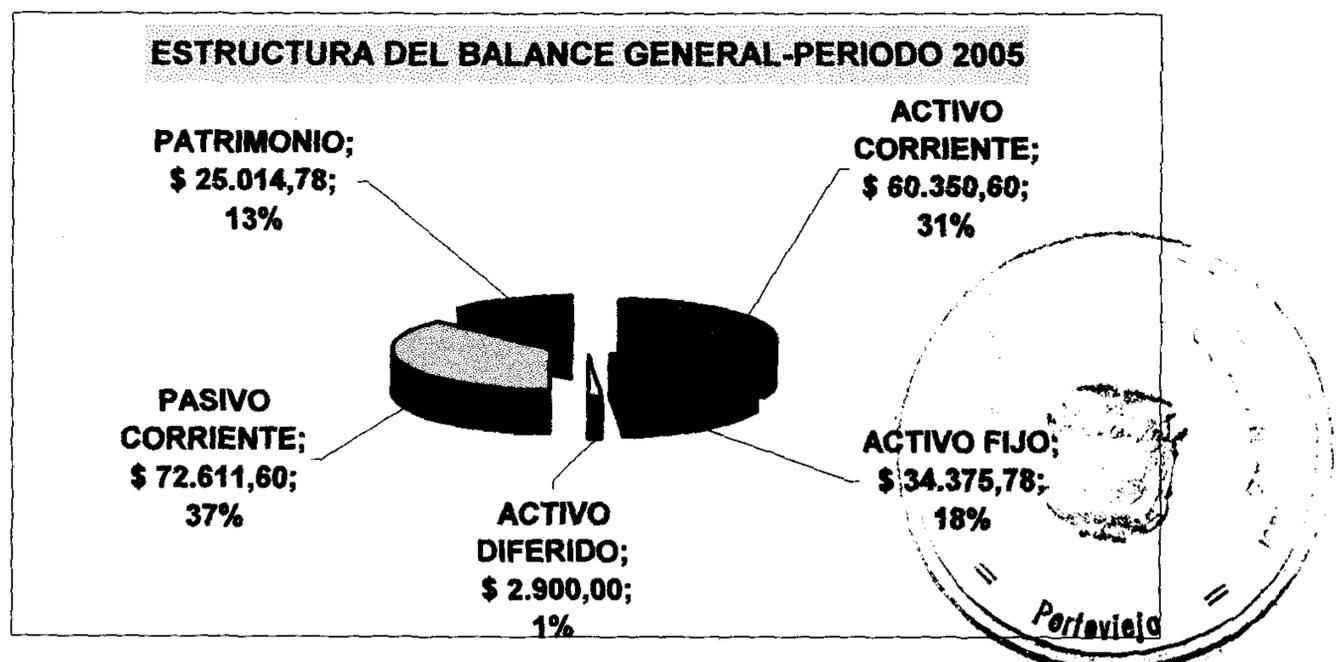
- ❖ Los ingresos por servicios portuarios facturados equivalen a US\$ 202.729,78 bordeando promedios de ingresos que van desde el 8% AL 12% anuales de venta, siendo el mes de Julio el de mayor facturación en relación a los ingresos totales con un 11.75, y el mes de menor facturación el mes de Noviembre.

- ❖ La distribución de sus gastos utilidades para el periodo 2005, estará distribuida de la siguiente manera:

5.731,08	15% UTILIDAD TRABAJ.
18.153,45	UTILIDAD A REINVERTIR
8.261,34	PAGO IMPUESTO RENTA
223,99	RESERVA LEGAL
5.837,34	DIVIDENDOS A REPARTIR
<b>38.207,20</b>	<b>UTILIDAD EJERCICIO 2005</b>

Es de indicar que estaremos reinvertiendo el 10% que la ley nos confiere y que deberá estar bajo escritura pública hasta el 31.12.06.

- ❖ La situación de la empresa presentó los siguientes índices:



28 ABR. 2006

- ❖ El Activo Circulante quedó compuesto en su mayoría por un 56.27% de préstamos de accionistas (Ver Balance General) y un 23.69% de cuentas por cobrar a clientes ( que mantienen un crédito que bordea los 30 a 40 días aproximadamente) del total de los activos corrientes
- ❖ El Activo Fijo quedó conformado por un 18% de los activos totales. Desglosado así: 90.20% vehículo adquirido en \$35.900, 7.84% software para descargas portuarias y la diferencia en muebles adquiridos anteriormente.
- ❖ Mantenemos un activo diferido, correspondiente a una Garantía para Importadora El Rosado ( MI Comisariato) de \$2.900, el mismo que se vence el 21 de Mayo del 2006
- ❖ Por otro lado el Pasivo está compuesto en un 70.46%, de los cuales el 69% es dinero aportado por el Sr. Iván Justicia. Las cuentas de Proveedores equivalen a un 16.03% de valores retenidos (S.R.I.), y un 3.47% con el I.E.S.S. Es de indicar que por efecto de el cruce del I.V.A. facturado y el I.V.A. en compras y servicios, mantenemos cerca de US\$9525,50 como crédito tributario y que lo estaremos utilizando en el transcurso de los meses subsiguientes.  
Mantenemos un crédito bancario con el Banco del Pichincha que inicialmente fue de \$5.000 con dividendos mensuales a 12 meses y que actualmente mantenemos un capital pendiente de \$2.574,92.
- ❖ En lo que corresponde al Patrimonio, la Reserva de Capital y legal, solo está reflejado el valor de la reserva legal de éste período por \$223.99, mantenemos un patrimonio positivo, y no existe posibilidades de realizar aportes a futuras capitalizaciones ni absorber pérdida alguna. Lo que si está pendiente es el pago del capital no cancelado, el mismo que se puede justificar con depósitos a la cuenta corriente o en especies, si así lo deciden los accionistas y la reinversión del 10% del impuesto a la renta de éste período y que tenemos la chance de hacerlo hasta el 31.12.06
- ❖ En cuanto al aspecto laboral, societario y tributario, no tenemos novedad alguna, ya que mantenemos al día todas nuestras obligaciones, no existe sindicato y la relación laboral se mantiene bajo un clima de completa tranquilidad.
- ❖ Se espera que para el período 2.006, se mejore la situación económica y financiera del país y se logre reactivar a las compañías, se incentive la inversión y se dé las garantías necesarias tanto legales como tributarias, para poder seguir aportando al desarrollo y bienestar del país.
- ❖ La Junta General de Accionistas, recomienda como política, mantenernos firmes dentro de los servicios que ofrecemos mediante un control estricto de Calidad, el mismo que ha tenido un buen aporte a nuestros resultados; y seguir la búsqueda de nuevos clientes que aporten al crecimiento sostenido que buscamos

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Atentamente,

**S.M. PORT S.A.**

*Iván Justicia*  
FIRMA AUTORIZADA

**SR. IVAN JUSTICIA CEVALLOS**  
**GERENTE GENERAL**



**28 ABR. 2006**